

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y extranjero.	30 » »
Número suelto.	» 05 »
Atrasado.	» 25 »

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	30 céntimos línea
En tercera id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CALATRAVA

Tanto se abusa hoy por los ciudadanos *reformadores* que pretenden salvar la sociedad por medio del reparto de bienes y otras teorías de la misma laya, del nombre del Colegio en que está instalada nuestra imprenta, que á pesar de que la mayoría de nuestros lectores pueden fácilmente adivinar cuál es el móvil que induce á ciertas personas á desahogar su bilis contra el Colegio de Calatrava y contra las personas que lo frecuentan, por si algún incauto recibiera con sorpresa sus intencionadas é insultantes frases, bueno es que una vez más pongamos en claro la intención de los que malamente pueden encubrir su odio profundo á todo aquello que por ser bueno se opone á sus detestables aspiraciones.

Procuran los difamadores del Colegio de Calatrava presentarlo ante las gentes ignorantes como un centro de explotación, sin tener en cuenta que allí las sociedades de San Vicente de Paul, ayudadas y dirigidas por nuestro amadísimo Prelado, tienen establecida una de las instituciones benéficas, la más hermosa que existe en nuestra población. Si esos que tanta baba pretenden arrojar sobre el Colegio de Calatrava fueran capaces de nobles y levantadas ideas, si abrigaran en su corazón sentimientos humanitarios, quizá derramaran lágrimas de agradecimiento, al ver cómo en Calatrava se pretende sacar al obrero de la miserable abyección en que se encuentra, dándole la instrucción necesaria para que sea un buen católico y un buen ciudadano.

Es admirable ver á hombres con toda la barba y las manos encallecidas por el uso de la herramienta sosteniendo en sus manos el silabario para empezar á adquirir esa ilustración intelectual que le negaron los *reformadores* al señalarle como centro de educación el club ó la taberna. Causa verdadero placer el admirar los adelantos que los jóvenes industriales adquieren en las artes del dibujo y modelado, y es una escena verdaderamente tierna la que se observa en la clase de niños al ver tanta inocente criatura á quienes la ley de la necesidad obliga á aprender un oficio en edad temprana y que acuden por la noche á buscar el alimento de la inteligencia para no dejarse sorprender el día de mañana por las alharacas de esos *salvadores* que

carne de cañón para sus empresas de sangre y exterminio, sin que tuvieran después inconveniente alguno en levantar sobre sus cadáveres un trono á la dictadura y al despotismo.

Los centros de ilustración los miran ellos con horror, porque presienten que con la ilustración del obrero ha de perder su bandería el único elemento que les queda, el de las masas ignorantes, y el día que el pueblo se convenza de que el reparto de la propiedad es imposible, de que la igualdad absoluta es imposible y de que esos que predicaban la *fraternidad* se convierten en despóticos dictadores una vez que logran derrocar lo existente y que se convierten en verdugos de aquellos que los elevaron á los altos puestos (dígalos el Brasil); el día que el pueblo se convenza de todo esto, decimos, comprenderá la falsedad de esas promesas con que se le procura seducir, y á esos que quieren pasar por apóstoles del progreso y de la civilización les escupirá en el rostro por considerarlos como infames embaucadores.

Todas las instituciones de carácter cristiano tienden á remediar la miseria del necesitado y á ilustrar la inteligencia del ignorante, y este es el fin único, exclusivo y propio de las instituciones establecidas en el edificio en que está instalada la imprenta de nuestro periódico. Remediar la miseria corporal, librar de los horrores del hambre á muchas familias de obreros que no tienen pan, es el objeto de las cocinas económicas, que tantos beneficios reportan á esta población, y procurar la ilustración de la inteligencia para que por ende adquieran los que la reciben la rectitud de corazón, es el objeto no sólo de la institución del protectorado de industriales, sino también de una escuela de niñas que hay establecida en el mismo edificio, sostenida gracias á la inagotable generosidad de nuestro amantísimo Prelado.

Que los *reformadores* lancen toda clase de calumnias y dicitos contra las personas que frecuentan el edificio de Calatrava, nada tiene de extraño, antes nos parece la cosa más natural del mundo. ¿Cómo no han de tener odio profundo á las personas que se afanan por deshacer su obra de destrucción y de esterminio? ¿Cómo no han de guardar rencor de muerte á los que en todo y por todo contrarían sus inícuos planes? Por eso no se cansan de vomitar injurias contra los pe-

va para escribir un periódico que no tiene otra mira que la defensa de los intereses católicos; periodistas, que no tienen inconveniente en prescindir de sus ideales políticos, á trueque de realizar su unión para la defensa de un solo ideal, para la defensa del ideal que tiene por base y objeto la religión cristiana.

Pueden continuar los valientes difamadores de Calatrava en su *honrosa* campaña, que su intención está conocida; el público sensato de Salamanca desprecia sus injuriosos dicitos; los incautos podrán ser sorprendidos por mentidas frases, pero tan solo de una manera pasajera, y nosotros, ¡bah! nosotros nos reimos de vuestras sandeces y tomamos á beneficio de inventario vuestras injurias y amenazas.

JOSÉ GARCIA REVILLO.

LOS ASUNTOS DEL DÍA

Madrid 4 de Diciembre

La cuestión Beranger

De ayer á hoy ha desaparecido del tapete en los círculos políticos un tema de discusión; la cuestión del nombramiento del General Beranger y dimisión del Conde de Bilbao, ya no existe. Todas aquellas madejas de dificultades de que ayer hablaba *El Imparcial* y á coro la seguían los demás periódicos de oposición, sobre si el General Castillo se negaba á dimitir y si en altas esferas habia causado disgusto esta cuestión, y las conferencias de Generales y Ministros para arreglarla, todo eso ha desaparecido hoy por medio de dos decretos que publica la *Gaceta*, según anunció por telégrafo, por los cuales se releva al General Castillo del cargo de Presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado y se nombra en su lugar al exministro señor Beranger.

Bien enterada estaba *La Epoca* cuando dijo ayer contestando á *El Imparcial*: A los altos funcionarios militares no se les pide la dimisión, se les releva.

De cualquiera cosa se sacan pretextos para hacer ruido y luego resulta *parturiens mons*.

Ahora queda por discutir otro tema propuesto hoy por *El Globo*: si es ó no cierto que con el nombramiento de Beranger y la dimisión del conde de Bilbao se ha infringido la ley constitutiva del Consejo de Estado.

Sagasta va á hablar

El domingo próximo hay gran sesión en el círculo liberal. Los fusionistas anuncian ya como un gran acontecimiento el discurso que piensa pronunciar el jefe del partido antes de comenzar la elección para la renovación de la Junta directiva, que probablemente recaerá en los mismos que hoy la componen.

Dicen que expondrá su opinión acerca de los actos realizados hasta ahora por el Gobierno conservador y que dirá también cuál es la conducta que los liberales deberán observar en

Respecto al primer punto estamos seguros de no equivocarnos si decimos que los actos del Gobierno conservador parecen al Sr. Sagasta detestables y en cuanto al segundo presumimos que su programa parlamentario se reduce á hacer una oposición enérgica al gobierno y á defender la libertad y la democracia. El programa de Sagasta está contenido en el canto de *I Puritani*.

«Suoni la tromba é intrépido
io pugneró da forte,
bello é sfidar la morte
gridando libertá.»

Y además hablará de las cuestiones económicas y dirá que el partido liberal hará una campaña decidida á conseguir economías para nivelar los presupuestos. A lo cual dirá el país que mas valiera que ellos la hubieran realizado cuando eran poder; pero una cosa es predicar y otra dar trigo.

La legislatura

Por consecuencia de una entrevista que anoche celebraron los señores Presidente del Congreso y Ministro de la Gobernación, se ha dicho hoy que el Gobierno no cree posible que las Cortes reanuden sus tareas hasta tanto que estén terminados los presupuestos, arreglados los problemas más urgentes que se relacionan con los tratados de comercio y terminada la negociación del empréstito.

Es decir, que no se abrirán las Cortes, lo menos hasta el mes de Enero.

Buena la van á armar los fusionistas con este motivo, porque serán las primeras Cortes de la Restauración hasta hoy que abren la legislatura después de terminado el año común.

Pero queda un recurso y es que como todavía no se ha dado por terminada la anterior legislatura, no cerrándola hasta después de 1.º de Enero por un Real decreto al mismo tiempo que se abra la nueva, resultará que la legislatura actual será la de 1891 á 1892 y así queda cumplido el precepto constitucional.

Para todo hay remedio.

A tres meses fecha

Contó *El Diario de Madrid* que en una conversación que hace unos días tuvo el Sr. Ministro de la Gobernación con cierta señora, dijo estas palabras:

«Yo no paso de los tres meses. Luego que venga Romero á sustituirme, que es joven y tiene ganas de trabajar....»

Estas frases han sido hoy copiadas por *El Imparcial* y ahora es cuando se ha enterado de ellas el Sr. Elduayen.

Esta tarde, estando en su despacho varios periodistas, se ha hablado de este suelto de *El Imparcial* y algunos quisieron oír de labios del interesado si era ó no cierto que habia pronunciado las frases que se le suponen. La rectificación no ha podido ser más categórica, ha dicho: «yo no me voy de Gobernación hasta que me echen.»

Conque ya pueden esperar sentados los que esperan la vacante de este ministerio para la nueva combinación que anuncian hoy algunos periódicos.

Carta de Su Santidad

Los periódicos liberales de Roma y de Francia se han dado á inventar

tivas á Nuestro Padre Santo. *La Liberté* ha publicado un telegrama de Roma diciendo que Su Santidad va á dirigir una carta á los Prelados franceses ordenándoles que cesen en su actitud hostil á la República y además anuncia que el Papa piensa elevar á la dignidad cardenalicia á monseñor Gouthé Souldard, Arzobispo de Aix. No hay más que poner juntas estas dos contradictorias noticias y tener en cuenta el origen de ellas para conocer que son falsas.

En primer lugar nadie puede saber cuáles son las intenciones ni los pensamientos del Papa, que no los anuncia ni los divulga antes de realizarlos como pudiera hacerlo en los clubs y en los casinos un politiquillo cualquiera, y en segundo lugar que no se comprende cómo había de imponer silencio á unos Prelados por decir lo mismo que el Sr. Arzobispo de Aix cuya conducta supone *La Liberté* va á ser premiada con el capelo cardenalicio en el próximo consistorio.

La prensa francesa está en la vecina república como todo el organismo social y político de aquella nación; desconcertada y movida por el interés político.

La cuestión de los vinos

Los telegramas de París recibidos hoy anuncian que á más tardar en la semana próxima quedarán aprobadas por el Senado las nuevas tarifas. El dictamen votado por la otra Cámara ha sufrido algunas modificaciones, por lo cual será necesario el nombramiento de una comisión mixta, la que empleará algunos días más en dar su dictamen y en que sea votado definitivamente.

Así resultará que su aprobación va á coincidir con la fecha en que espira nuestro tratado comercial con Francia, que es el primero de Febrero, y cuando pensemos en defendernos ya será tarde y el comercio de vinos españoles quedará paralizado.

La conducta del Gobierno y de las mayorías de las Cámaras francesas tienen justamente indignados los ánimos en España y especialmente el lenguaje indiscreto y altanero que emplean los periódicos de la República siempre que hablan de esta cuestión.

Ya les vendrá el castigo. Cuando los industriales franceses se enteren de que este año no podrán hacer sus vinos por falta del *compage* de los nuestros y de que han perdido lo que les ha costado el envío á España del enorme número de pipas, que tendrán que reportar de vacío pagando otra vez el porte, van á dar á Mr. Ribot y á todo el gobierno más disgustos y más que hacer, que los que le han proporcionado los viticultores del Herault y de los altos Pirineos por conseguir las desdichadas tarifas.

Nosotros tendremos que sentir la pérdida de un mercado; pero ellos van á perder una importante industria y muchas fábricas que vendrán á establecerse á España, si nuestro gobierno sabe conducirse con los fabricantes franceses.

RECORTES

Afirma un escritor que las generaciones futuras se reirán de nuestra *civilización*. Y ¡quién lo diría! se reirán también de nuestros ilustrados *fin de siècle*, que mirando con olímpico desprecio á las gentes *atrasadas* consideran obligado distintivo del moderno *chic*, el honrar con su presencia la representación de insulsas y soporíferas comedias, en locales de pésimas condiciones higiénicas, y durante largas horas de incómodas posturas en una atmósfera artificial é irrespirable.

Pero ¿á quién se le ha ocurrido eso? ¿Algún fraile ignorantón poco conforme con que los demás se diviertan? O ¿algún seglar *iluso y fanático* que quiere cerrarnos los teatros, y condenarnos á aburrirnos con una vida de beatas y de ancianos?

Será todo lo que Vds. quieran. Pero nosotros lo hemos leído en *El teatro moderno*, y el autor se firma Teófilo Gauthier.

Tomamos de un diario catalán:

«Quinientas son las casas que en Barcelona se han de expropiar por completo en la primera zona de reforma de esa capital para la apertura de la gran vía A. entre la plaza de San Sebastián y la del Angel y sus zonas laterales.»

Aquí también se hace lo mismo.

NOTICIAS

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos relevando del cargo de presidente de la sección de guerra y marina del Consejo de Estado, al teniente general don Ignacio M. del Castillo, y nombrando para este cargo al vicealmirante de la armada D. José M. de Beranger.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 33.997 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado del año económico de 1890 á 91, hoy en ampliación.

Gracia y Justicia.—Trasladando á teniente fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid á D. José González Torreblanca, magistrado electo de la de lo criminal de Cartagena.

—Idem á esta vacante á D. Tomás Minguez Ranz, teniente fiscal electo de la de Valladolid.

—Conmutando por la inmediata de cadena perpetua, la pena de muerte que la Audiencia de Oviedo impuso á Fabian Sebastian Iglesias, en causa por el delito de parricidio.

En la junta celebrada el lunes último en el palacio episcopal de Madrid por las señoras de la cofradía de la Santa Faz, acordaron entre otras cosas á fin de ver el medio de que los comerciantes cierren los días festivos, hacer públicas en los periódicos listas de los que tienen cerrado para acudir á comprar á éstos.

Nos parece buena la idea, y creemos que si se llevara á cabo daría muy pronto resultados prácticos.

Días pasados han sido encontrados por una persona de esta capital varios documentos pertenecientes al ayuntamiento de Macotera.

La persona que los hubiere perdido puede pasar á recogerlos á la Inspección de vigilancia.

En Barcelona se han descubierto varias partidas de vinos falsificados, en cuya fabricación se habían empleado sustancias nocivas.

Con este motivo se han hecho algunas detenciones.

Horrible tragedia.—La refiere un diario uruguayano en los siguientes términos:

«Una señora se ocupaba en lavar ropa en un regato próximo á su casa en la cual había dejado á una negrita de diez años al cuidado de un niño de corta edad. Algunas horas después, la rolla colocó á la criatura en un cochecito y se dirigió con él hácia el arroyo, cuando repentinamente fué asaltada por una cerda hambrienta que inmediatamente la arrojó en tierra comenzando á devorarla.

Con gran trabajo consiguió huir la infeliz negrita con gravísimas heridas en el abdomen y muslos, lanzándose después el feroz animal sobre el niño á quien comenzó á devorar. A los gritos de ésta acudió una joven que al presenciar aquel horroroso cuadro, fué presa de un accidente que la privó de la vida en el acto.

Entonces el terrible animal hizo presa en el cadáver de la moza, destrozándola totalmente.

Un viajero que en esta ocasión acertó á pasar por el lugar del suceso, ahuyentó á tiros de pistola á la fiera.

Al ver momentos después el padre de la criatura el destrozado cuerpo de su hijo, loco de furor y sediento de venganza, hizo una gran hoguera arrojando en el fuego á la cerda aún viva.

De esta horrorosa catástrofe resultaron tres víctimas.»

Por el señor Alcalde se ha dado orden á los guardias municipales na-

ra que prohiban á las mujeres públicas el tránsito por las calles durante el día y primeras horas de la noche.

La medida nos parece acertadísima y hora era ya de que se tomara para evitar los múltiples escándalos que se están viendo á diario.

Le ha sido concedido por la Dirección de Instrucción pública un mes de licencia para hacer oposiciones, al auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de esta universidad señor Benito Corredera.

Desde hace algún tiempo á esta parte son muchos y diarios los decomisos que los empleados del resguardo hacen.

Ayer en los felatos del Puente y calle de Zamora se detuvieron seis piezas de caza, un cántaro de vino y un cincho con algunos cántaros de alcohol.

Hoy se han pedido por la secretaría de la Universidad los títulos de Licenciados en Filosofía y Letras de D. Maximiano Martín Ramírez y don José Joaquín Amparo.

Por igual centro ha sido remitido al director del Instituto de Cáceres el título de bachiller de D. Julio Chaves Rodríguez.

Vacantes.—Se hallan las cátedras de Retórica y Poética de los institutos de Ciudad-Real y León, la de Psicología del de Teruel, las de Geografía é Historia de Tarragona, Toledo y Cabra, y la de Agricultura de Málaga; todas con 3.000 pesetas de sueldo anual y con 2.500 la de Lengua francesa del de Guipúzcoa, las cuales correspondiendo todas al turno de concurso, se anuncian á traslación para que puedan solicitarla los numerarios que lo deseen.

En vista del pánico que recientemente se produjo en la Bolsa de Viena, el gobierno Austriaco ha resuelto presentar al Parlamento un proyecto de ley, por el cual aquellos que propalen noticias para producir pánico en la Bolsa serán condenados á un año de prisión y multa de 2000 florines.

Subasta.—En la mañana del día 15 y hora de las once tendrá lugar en el salón de sesiones del ayuntamiento de Peñaranda la adjudicación en pública subasta de las obras de recomposición del Hospital municipal de dicha villa.

El jueves llegó á Palencia el ejecutorde la justicia de la audiencia de Valladolid con objeto de cumplir su triste misión en el reo Cesáreo Blanco que ayer viernes habrá sido puesto en capilla.

Contra el gorgojo de los graneros.—Sabido es que el enemigo más temible para la conservación del trigo, maíz, frijol, etc. es el gorgojo, cuya propagación se verifica de una manera tan numerosa que en breve tiempo el grano aparece horadado por el insecto.

Para evitar los efectos de su aparición basta poner en ebullición una pequeña cantidad de brea, depositando la vasija en el granero veinticuatro horas, que permanecerá cerrado para conservar los vapores por más tiempo, y úntense además las puertas y ventanas con esta sustancia.

Coneste sencillo procedimiento han evitado algunos agricultores los perjuicios que todos los años experimentaban en sus depósitos.

El ministro de Instrucción pública de Roma ha decidido que se hagan importantes trabajos de reparación en las Catacumbas del Papa San Calixto.

Viaje rápido.—De un diario de la corte tomamos hoy la siguiente noticia:

«Procedentes de Zaragoza, donde fueron soltadas por el comandante de ingenieros de dicha plaza, llega-

ron el martes por la mañana á Barcelona cuatro palomas mensajeras pertenecientes al palomar del Sr. de la Llave, presidente de la Sociedad Colombófila de Barcelona, habiendo realizado un viaje sorprendente, pues salvaron la distancia de 366 kilómetros de vía férrea y 255 en línea recta sólo en dos horas y cincuenta y tres minutos.

Alcanzaron, por lo tanto, una velocidad de 1.474 metros por minuto en un trayecto que para recorrerlo emplea el tren correo doce horas.

Estas palomas continuarán en la próxima primavera su educación hasta Madrid, y se espera que recorran la distancia entre esta capital y Barcelona en seis horas, á juzgar por la velocidad obtenida en los viajes que llevan efectuados.

Con este brillante resultado queda ya establecida la comunicación entre el palomar militar de la capital de Aragón y la Sociedad Colombófila de Cataluña.

La Sociedad Colombófila aguarda ahora que el Ayuntamiento de Barcelona resuelva el expediente relativo á la cesión de la torre del Parque á la expresada Sociedad para instalar en ella un palomar.»

Por la Alcaldía de esta capital han sido apercibidos los dueños de las diferentes casas declaradas ruinosas por el municipio, para que en el término de tercero día den comienzo á la demolición de las mismas, siendo de lo contrario conminados con el máximo de multa que la ley autoriza en estos casos.

Oficial

El Boletín de ayer contiene:

Real decreto del Ministerio de Gobernación sobre ferrocarriles fijando el día 1.º de Abril próximo como fecha para que empiecen á regir los itinerarios de trenes correos últimamente aprobados por dicho Ministerio.

Real orden circular del mismo Ministerio dando varias disposiciones sobre la conducción de la correspondencia pública por ferrocarril.

Otra ordenando la terminación de la gestión del Delegado especial del gobierno en Consuegra.

Por R. O. se ha ampliado el plazo de cobranza voluntaria de las cédulas personales hasta 31 del actual inclusive.

La Comisión provincial ha nombrado á D. Enrique Hernández Gutiérrez escribiente interino de la sección de cuentas del Gobierno civil, plaza que desempeñaba D. Manuel Martín, fallecido hace pocos días.

Enviamos al nombrado nuestra enhorabuena.

Cortamos de un colega:

«El periódico *L'Avenir*, de Bayona, publicó un artículo en que decía que Sr. Obispo de aquella diócesis había interrumpido á un predicador jesuita y había desautorizado sus palabras, afirmando que él era republicano, y añadiendo otros detalles, según los cuales la desautorización por el Prelado del Padre jesuita había terminado por prohibirle que en su diócesis hiciese la menor alusión política.

Ante especie tan calumniosa, el señor Obispo de Bayona se ha creído obligado á poner el más terminante mentís en el siguiente telegrama dirigido á *L'Univers*:

«Bayona 1.º de Diciembre de 1891.

El lunes por la noche se publicó en *L'Avenir*, de Bayona, un odioso artículo que desnaturaliza completamente las palabras del predicador y las mías.

Le opongó un mentís absoluto.—FRANCISCO, Obispo de Bayona.»

Complácenos en extremo que tal calumnia se haya desmentido de un modo tan categórico porque así podremos una vez ofrecer un claro ejemplo de la verdad que siempre encierran las noticias que del respetable clero de nuestra religión suele dar de vez en cuando la prensa republicana.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de defensa de la filoxera, los Sres. D. Pedro María Fernández y D. Ramón Gil Gómez.

La velada inaugural que la Academia de Meléndez Valdés había anunciado para el domingo, se ha trasladado para el martes 8 del corriente.

Por fin después de muchas pruebas y desvelos para conseguir todos los adelantos, se ha podido construir un Calendario Indicador Perpetuo que reuna en sí solo todo lo que se desea saber presentándole movable y en forma elegante y económica para todas las clases de la sociedad, siendo indispensable su adquisición por la utilidad que reporta. Léase hoy detenidamente nuestro anuncio titulado Extraordinario Regalo. Verdadero obsequio, y nuestros subscriptores y lectores podrán obtenerlo según las condiciones, el único Calendario Perpetuo de esferas movibles y con Blok no conocido hasta el día que podamos ofrecerle.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 6.—Domingo.—San Nicolás, Obispo. Catedral.—A las nueve y media solemnemente misa con ventual y sermón, que predicará el Sr. Canónigo Magistral.

Hermandades de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Convento de San Esteban.—A las ocho misa conventual y por la tarde a las tres y media santo rosario, procesión de la Santísima Virgen con acompañamiento de orquesta y sermón, que predicará el R. Padre Fr. Benigno Valverde.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cinco de la tarde continúa la novena a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

Purísima Concepción.—Sigue la novena anunciada, predicando el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

San Martín.—Continúa la novena a la Purísima Concepción.

Religiosas del Corpus.—Continúa la misma novena.

Día 7.—Lunes.—Los Santos mártires Policarpo y Teodoro; San Agatón, soldado y mártir; San Urbano, Obispo, y San Ambrosio, Obispo, confesor y doctor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

Adoratrices.—Continúa la novena anunciada.

San Martín.—Sigue la novena a la Purísima Concepción.

Purísima Concepción.—Termina la novena a la Inmaculada Concepción; predicará D. Primitivo Vicente, canónigo Penitenciario.

CONGRESO CATOLICO DE SEVILLA

Puntos de estudio para las secciones del Congreso

SECCIÓN PRIMERA

Asuntos de carácter piadoso

1.º La santificación de las fiestas desde el punto de vista moral y religioso. Manera práctica de procurar la observancia del precepto divino y eclesiástico, en conformidad con los deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII en su encíclica *Novarum rerum*.

2.º Medios que deben emplearse para procurar la majestad del culto en toda clase de solemnidades religiosas, y desterrar los abusos, tanto en lo que se refiere a la decoración de altares y templos, como a las imágenes y a la música sagrada.

3.º Ordenes Terceras: su influencia para restaurar el espíritu cristiano en la sociedad. Medios prácticos de promover el desarrollo de las mismas, según los deseos de Su Santidad en su encíclica *Auspicato*.

4.º Conveniencia de celebrar un Congreso Eucarístico en España. Cuál debería ser el plan de esta Asamblea, y puntos que en ella debieran tratarse.

5.º Señalar los medios más oportunos para corregir los abusos introducidos contra el espíritu de la Iglesia en las exequias de algunos católicos, y para combatir la escandalosa e impía práctica de los entierros civiles.

6.º Importancia de la devoción del Santo Rosario recomendada por nuestro actual Pontífice en sus encíclicas *Supremi Apostolatus* y *De Marie Virginis Rosario*. Medios de promo-

práctica de rezarla diariamente en familia.

7.º Eficacia del culto del Sagrado Corazón de Jesús, y singularmente del Apostolado de la Oración para moralizar a los pueblos. Manera práctica de propagar y consolidar esta devoción.

SEGUNDA SECCIÓN

Asuntos de propaganda

1.º Necesidad de combatir la enseñanza laica en todos sus grados, según los consejos de S. S. en su Encíclica *Humanum genus*. Conclusiones prácticas que se deducen de este estudio.

2.º Ventajas importantísimas de los catecismos elementales y ampliados. Cómo debe organizarse en nuestros días la enseñanza catequística para que sea más provechosa.

3.º Medios más adecuados para combatir la libertad ilimitada de la prensa, secundando los deseos de Su Santidad en su Encíclica *Exeunte anno*. Medidas que deben reclamarse contra las publicaciones obscenas e inmorales.

4.º Urgente necesidad de dar activa organización a la propaganda católica escrita para restaurar el espíritu cristiano, según las indicaciones del actual Pontífice en su Encíclica *Exeunte anno* y de establecer bibliotecas populares católicas aun en pueblos de poco vecindario. Modo práctico de conseguirlo.

5.º Conveniencia de fundar una Asociación de maestros de escuela para fomentar la enseñanza rigurosamente católica de la niñez. Plan de esta Asociación y medios de realizar su objeto.

6.º Funestísimos estragos que la propaganda anticristiana hace en las costumbres por medio de las artes y bellas letras. El naturalismo materialista como elemento de corrupción. Medios que deben emplearse para contrarrestar sus efectos particularmente en la novela, pintura y música.

7.º Influencia de la propaganda antirreligiosa en la literatura dramática. Medios prácticos de combatir la inmoralidad en los espectáculos teatrales y demás diversiones públicas.

TERCERA SECCIÓN

Asuntos de caridad

1.º Obligación que tienen los católicos de subvenir a las apremiantes necesidades del Sumo Pontífice, despojados de lo necesario para el desempeño de su altísima misión. Modo de organizar la colecta de «El dinero de San Pedro» para que sea más eficaz y provechosa.

2.º Organización que debe darse actualmente a los gremios y asociaciones de obreros para procurar el bienestar moral y material de los mismos, según lo indicado por Su Santidad en sus Encíclicas *Humanum genus* y *Rerum novarum*.

3.º Medios de combatir la usura y de prevenir y remediar sus funestas consecuencias en las clases necesitadas, singularmente con la acertada organización de los Montes de Piedad y Cajas de ahorros, y con las asociaciones de socorros mutuos para obreros.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un ejemplar del *Almanaque Católico* para el año bisieto de 1892 por don Santiago Yubero de la Torre, presbítero, cuyo librito recomendamos a nuestros lectores.

Es altamente útil a los muy respetables y dignos Ministros del Santuario y al pueblo cristiano. El mejor elogio que de él puede hacerse, es manifestar su contenido, que es como sigue: Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Velaciones.—Letanias.—Días en que hay obligación de ayunar.—Bulas y sumarios.—Limosnas de los Sumarios é Indultos.—Jubilios de Cuarenta Ho-

ra todos los meses del año de 1892 en Madrid.—Explicación de abreviaturas para mejor comprender las que hay en el ALMANAQUE CATÓLICO.—Santoral bastante extenso, y en cada día una advocación de la B. V. María, intercalando en el mismo noticias curiosas de las festividades principales y en sus días correspondientes.—Ayunos, abstinencia de carnes, y en los que se puede ganar Indulgencias.—Contiene, además, ortos y ocasos del sol; lunas y cuartos de las mismas con las variaciones atmosféricas, y eclipses de sol y luna.—Termina con la piadosísima devoción a la sagrada Familia.—Índice alfabético de Santos, el más completo hasta el día.—Campanadas para los casos de incendio en Madrid.

Todo lo ya expuesto, consta en un volumen de 160 páginas en 8.º, con buen papel é impresión esmerada.

Su precio es: 50 céntimos de peseta. De venta en la librería de Gregorio del Amo, Paz 6, Madrid. Además se hallarán en las principales librerías de la corte y en provincias.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5

Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, ha estado en el Ayuntamiento a solicitar del alcalde procure la corporación municipal anular los acuerdos en favor de dos exposiciones en el Parque de Madrid, por entender que perjudica al comercio de esta corte. Al Sr. Ruiz de Velasco dijo a los que se encontraban en el antedespacho del alcalde, que caso no consigan sus propósitos, recurrirán en recurso de alzada ante la superioridad.

Madrid 5

En la Bolsa de ayer en París el portugués ha tenido una baja de cerca de dos enteros. Esto ha producido el descenso de otros valores, como el español que ha perdido medio entero. También ha bajado el 3 por 100 francés.

La causa del pánico que ha ocurrido acerca de los fondos portugueses se atribuye a la actitud del gobierno de Lisboa, que inspirándose en sentimientos de dignidad se opone al nombramiento de una comisión internacional que intervenga en sus asuntos de Hacienda.

Madrid 5

El estado del exemperador del Brasil D. Pedro inspira vivísimas inquietudes.

El enfermo ha sufrido hoy un recargo.

Ayer salió de Buenos Aires para Cádiz el vapor correo de la compañía Tratlántica *Cataluña*.

Se habla de un atentado ocurrido ayer por la mañana en el Norte de Francia. Los malhechores emplearon la dinamita. Faltan detalles.

Madrid 5

Noticias de Méjico dicen que la cámara ha aprobado un proyecto de ley autorizando al presidente de la República para suspender temporalmente los derechos de entrada a los cereales y ganados de procedencia extranjera, con objeto de remediar así las malas cosechas del país y evitar a sus habitantes los rigores del hambre.

Parece seguro que el Senado ratificará sin dificultad alguna dicho proyecto de ley.

Madrid 5

El periódico *La República Francesa* de ayer, publica la segunda carta del señor Dejosas destinada a examinar la importante cuestión de los vinos españoles.

Su autor hace un estudio comparativo de las tarifas españolas y francesas, afirmando como consecuencia de dicho examen que corresponde a España el haber dado ejemplo de tarifas proteccionistas.

«España, dice, continuará vendiéndonos la cantidad de vinos que nos sea necesaria y terminará por aceptar nuestra tarifa de 7,50 francos por que en cualquier otro mercado a que se dirigiese encontraría derechos más elevados.»

El señor Dejosas añade más adelante.

«Nada debemos temer en el sentido de represalias, puesto que España jamás ha aumentado sus compras de productos franceses ni aun cuando sus exportaciones de vinos eran más activas.»

La península continuará pidiendo siempre nuestros productos en la estricta medida a sus necesidades.»

Madrid 5

Se ha recibido el siguiente importante telegrama de París. El Consejo General (Diputación provincial) del departamento del Sena ha enviado a la comisión de la Cámara de diputados la siguiente proposición:

«En presencia de la agitación organizada contra la paz pública por los representantes del alto clero que son pagados por el Estado, los diputados por el departamento del Sena piden al gobierno:

Primero: La revocación de todos los prelados que al felicitar al Arzobispo de Aix se han hecho sus cómplices.

Segundo: La retirada del delegado de la República en el Vaticano, y

Tercero: La denuncia pura y simplemente del Concordato.»

Madrid 5

Los periodistas Arimon y Lezana, que tuvieron una cuestión en el teatro de la Comedia, están enfermos desde esta tarde; las indisposiciones son leves.

Madrid 5

El gobernador civil de Vizcaya señor Aguirre de Tejada celebró anoche una conferencia con los Ministros de Gobernación y de Hacienda, habiendo tratado con el primero de la exención de quintas de los hijos de liberales en aquella provincia y con el segundo de la fabricación de armas y prohibición de la exportación de fusiles para Marruecos.

Madrid 5

Esta mañana a las seis ha llegado a Madrid el Sr. Romero Robledo con su señora é hijos. En la estación, no obstante el frío y lo molesto de la hora, le esperaban el Subsecretario de Ultramar Sr. Muñoz Vargas y el Alcalde Sr. Bosch y Fustigueras.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 72,60.—A fin de mes 72,50.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,00.—Amortizable, 84,00.—Cubas, 105,40.—Banco de España, 379,00.—Tabacos, 00,00.—BARCELONA. Sin despachos.—PARIS.—Exterior 66,75.

SECCION DE ANUNCIOS

Curación segura
de la **COREA**, del **HISTERICO**
de las **Convulsiones**, del **Nervosismo**
de la **Agitación Nerviosa**
de las **Mujeres** durante la
evacuación mensual y de la
EPILEPSIA
CON LAS
GRAJEAS GELINEAU
En todas las Farmacias.

ANTISEPTICO-ANTI-EPIDEMICO
JABON B. BAIN
Admitido en los Hospitales
1 gramo de este **JABON** equivale á 12^{er} 50 de **ÁCIDO FÉNICO**
Muy apreciado del **cuerpo médico**, este jabon de tocador á base de **Naftol Boricado**, es indispensable contra los peligros de las enfermedades contagiosas ó epidémicas, de cualquier naturaleza. Cura rápidamente los **Empetines**, **Rojeos**, **Granos**, **Ezemas**, etc., la caspa del cuero cabellizo. Para los cuidados íntimos del tocador, contra los **fluores blancos** y pérdidas de toda clase.
PARIS - 43, rue d'Amsterdam, BAIN & FOURNIER, 43, rue d'Amsterdam - PARIS
Depósito en Madrid: **MELCHOR GARCIA**, Capellanes, 1 dup^a, y en todas las Farmacias.

El **VINO de PEPTONA CATHILLON** restablece las fuerzas, las digestiones, el apetito. Es el mejor reconstituyente de las personas debilitadas por la edad, el crecimiento, las enfermedades.
DEL ESTOMAGO
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones; debe, pues, exigirse la firma **CATHILLON**.
3, Boulevard Saint-Martin, Paris
y en las buenas farmacias
* **MEDALLA EN BARCELONA, 1888** *

Falta de Fuerzas
ANEMIA - CLOROSIS
EL HIERRO BRAVAIS
Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios.
Cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones.
Exigir la firma **R. BRAVAIS**, en rojo. DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris

EXTRAORDINARIO REGALO
VERDADERO OBSEQUIO
QUE HACE
"EL CRITERIO,"
Á SUS SUBSCRIPTORES Y LECTORES
CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO DE 1892

Son cuantiosos los gastos que se han efectuado para llevar á la perfección y economía el artístico objeto primero hoy en el mundo por sus adelantos, elegancia en dibujos y colores y ser de esferas móviles con real privilegio de invención que está llamado á figurar en el despacho ú oficina más suntuoso, así como en la sala de las personas de modesta posición, el

CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO DE ESFERAS MOVIBLES Y CON BLOK (TACO)
que ofrecemos á nuestros subscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma seis bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene DOS esferas móviles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que sea el mes y la otra señala la semana desde lunes ó domingo de todo el mes. Hay tres flechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras **COBROS PAGOS** que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de reloj.

Además de ser **Calendario Indicador Perpetuo**, es también **Calendario anual** pues lleva su **Blok (taco)** á la cabeza del calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el bloc de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Con este artístico y grande **Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento, como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc., no sólo de este siglo sino de los pasados y venideros, puesto que este calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta 2200 venidero.**

Al respaldo de cada calendario va impreso en español todo bien claro y detallado el **Santoral**, **Fiestas móviles**, **Tabla de los años**, con una **estrellita los años bisieptos**. **Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicación general de todo.** Tenemos real privilegio de invención por veinte años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico calendario indicador perpetuo mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros subscriptores y lectores por la insignificante cantidad de cuatro pesetas uno siempre que se acompañe el adjunto **cupón de administración.**

"EL CRITERIO,"
SALAMANCA
4 PÉSETAS

CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN NÚM. _____

Calendario indicador perpetuo

Vale por _____

Dirigirse á los representantes de la prensa asociada
E. SANZ y C.^a - BARCELONA
Calle de Aribau, 54 (Casa chafán)

VALLE
hasta el día 20 de
Enero de 1892

NOTAS IMPORTANTES É INSTRUCCIONES

En la imposibilidad de que cada Administración de periódico pueda entregar á la mano este hermoso calendario á sus subscriptores y lectores por tenerlo que montar aparte para las tres flechas, tornillos, taco, embalaje, etc., etc., la Prensa Asociada determinó, para evitar confusiones en las Administraciones, montar un taller especial en Barcelona, que llenara todos estos requisitos. Por lo tanto todos nuestros subscriptores y lectores, deben cortar el cupón de administración y precisamente remitirlo á nuestros representantes exclusivos Sres. E. Sanz y C.^a, calle de Aribau, número 54 (Casa chafán), Barcelona, acompañando CUATRO PÉSETAS en letra de fácil cobro del giro-mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado. Este elegante calendario va embaldado en dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos.

El despacho se efectuará por riguroso turno.

No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etcétera, para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros subscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este CUPÓN DE ADMINISTRACION hasta el 20 de Enero próximo.

VERDADERO CALENDARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
PARA EL 1892

Mil preciosas oleografías de los Santísimos Corazones de Jesús y de María, desde 50 céntimos en adelante. Tacos sueltos á 30 céntimos. Idem encuadrados en percalina á 75 céntimos.
Puntos de venta: en las librerías religiosas

RUA, NÚM. 34; SALAMANCA
Y EN ZAMORA, CALLE DE LA RUA, NÚM. 21

Un gran surtido en devocionarios, medallas, rosarios, estampas, esculturas en maderas, lo mismo en cartón-madera, y toda clase de ropas de iglesias. Variado surtido en Breviarios desde 15 pesetas. Diurnos, Misales, Rituales y obras de texto.—Únicos depósitos de la acreditada casa de los Sres. Meneses de Madrid. Especialidades en objetos para el culto divino.
Centros de suscripciones á periódicos y revistas católicas:

SALAMANCA, RUA, NÚM. 34, Y EN ZAMORA, RUA, NÚM. 21.
CERRADO LOS DIAS FESTIVOS 30-7

COLEGIO DE SAN CASIANO
PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚMERO 4

DIRECTOR
D. EUSEBIO SÁNCHEZ GOMEZ

Muy interesante á los comerciantes é industriales
LA ACTIVIDAD
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
BAJO LA DIRECCIÓN
DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO
OFICINAS, Clavel, 1.^o, Salamanca
También se redime del servicio militar y se compran abonarés de Cuba.

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA
DE
JOSÉ CHIMENO
AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.
Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, á precios económicos.

Venta de maderas
Se venden de negrillo y chopo para construcción y otros usos; en la huerta denominada «Salas Bajas», propiedad del Sr. Marqués de Castellanos, sita en término de Tejarés, colindante con el arroyo del Zurguén.
Para contratar, en Salamanca, oficinas de la casa del Sr. Marqués de Castellanos, calle de San Pablo.

ACADEMIA DE MÚSICA
Calle de Caleros, 6, duplicado.

Se enseña solfeo, violín y piano.
Se venden cuerdas de violín y sus accesorios y de guitarra. Se afinan pianos.
Horas y precios convencionales.
DIRECTOR: Antonio Garcia Pascua.

LIBRERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ
Rua 4, Salamanca

Calendarios del Sagrado Corazón de Jesús para el próximo año de 1892.
Pequeñeces, cuarta edición.
Almanaque de *La familia cristiana* para 1892.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

Aperitivos, Estomacales Purgantes, Depurativos
Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.
Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos. Noticia en cada caja.
Exigir los Verdaderos en Cajas Azules con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. Paris, 114 Leroy, y principales P^{as}.

ASMA OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Exigirse la firma de **Levasseur**. **PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie.**

NEURALGIAS JAQUECAS - DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D^r CRONIER**. Exigirse el sello de garantía de la *Union des Fabricants*

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO NATURAL, MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la **mas alta Recompensa** en la **EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889**
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, á las **Personas débiles y Niños raquíticos**, contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Humores, Erupciones del cutis, etc.**
Es mucho mas activo que las Emulsiones de las Emulsiones de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya epuración anula gran parte de sus propiedades curativas.
SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES
Exigirse sobre la etiqueta el **SELLO AZUL** del Estado Francés
UNICO PROPIETARIO: **HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS**

NEUROSIS Jarabe-Gelineau
FERVIDOSAS
NEUROSIS
N. GENERAL
Verdaderos
3 para el MEDIO FRASCO.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOCACION**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*
Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias